TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

¡Sorteo de packs futboleros L1MAX!

1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Sorteo de packs futboleros L1MAX! (en adelante "el Concurso") en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Premios") entre los clientes Movistar con servicio TV que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 11 de noviembre hasta el 13 de diciembre del 2026.

La participación en el Concurso implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. Movistar atenderá e interpretará las situaciones no previstas en el presente documento de conformidad con la legislación aplicable y los principios de buena fe y razonabilidad, respetando los derechos de los participantes.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos titulares pertenecientes al segmento de clientes Movistar con servicio TV (en adelante, el/los "segmentos Participantes"), y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ámbito territorial: nivel nacional.
- Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años y contar con un documento de identidad vigente (DNI, carné de extranjería o pasaporte) al momento de participar en el Concurso y al momento de recibir y utilizar el Premio.
- Ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección "Beneficios" y registrarse consignando el número de documento de identidad correspondiente.
- Es necesario que el Participante mantenga una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Sorteo y de entregarse el Premio.

3. PREMIO

Se otorgará un total de quince (15) packs futboleros L1MAX. Cada pack estará compuesto con 8 elementos: 1 mochila o morrera, 1 libreta, 1 tomatodo, 1 parlante, 1 mug, 1 chimpunera, 1 canguro y 1 gorro.

Cada ganador recibirá un (01) pack y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador.

4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 14 de diciembre de 2026, ante la presencia de un notario. Participarán todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 11 de noviembre y el 13 de diciembre de 2026.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio ante la presencia de un notario en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará que los participantes cumplan con los requisitos establecidos de estos Términos y Condiciones, y se procederá a seleccionar quince (15) ganadores y quince (15) suplentes.

Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico, llamada telefónica y/o WhatsApp, utilizando los datos de contacto registrados o disponibles en los sistemas de Movistar, para comunicarles su condición de ganadores y solicitar la aceptación del Premio. Si un ganador no responde o no confirma expresamente la aceptación del Premio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al primer intento de contacto efectuado por Movistar, perderá el derecho a recibirlo y se procederá a contactar al suplente correspondiente. El mismo plazo y procedimiento resultarán aplicables a los suplentes que sean contactados.

En caso de que ni el ganador ni el suplente correspondiente respondan o acepten el Premio dentro del plazo establecido, Movistar podrá declarar desierto dicho Premio y disponer libremente de él.

Una vez que el ganador o, de ser el caso, el suplente confirme expresamente la aceptación del Premio dentro del plazo establecido, deberá proporcionar los datos que Movistar le solicite para gestionar la entrega del premio. Movistar comunicará al ganador el mecanismo y las instrucciones correspondientes para su entrega, a través de los medios de contacto utilizados para comunicar el resultado del sorteo.

Cada participante podrá resultar ganador de un solo (01) Premio, independientemente del número de líneas de las que sea titular o de la cantidad de participaciones que hubiera efectuado en el Concurso.

El Premio será entregado mediante servicio de courier en el domicilio del ganador o en el punto de

entrega que Movistar le comunique, según la disponibilidad y cobertura del servicio. El ganador deberá proporcionar la información necesaria para coordinar la entrega.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- Cada participante que se registre válidamente en el Concurso a través de la aplicación Mi Movistar, seleccionando el botón «Participar» en la sección correspondiente, obtendrá una (1) oportunidad de participación. Adicionalmente, podrá obtener dos (2) oportunidades adicionales, alcanzando un total de tres (3) oportunidades, siempre que cumpla con las siguientes acciones durante la vigencia del Concurso:
  (i) Seguir la cuenta oficial de Movistar en TikTok (@movistarperu_oficial); y
  (ii) Ingresar a la sección «Beneficios» de la aplicación Mi Movistar, ubicar la opción «Activa Movistar TV APP» y completar el procedimiento de registro hasta iniciar sesión.

  Las oportunidades adicionales serán asignadas únicamente a los participantes que cumplan ambas acciones, conforme a los mecanismos de validación establecidos por Movistar.
  Para efectos del sorteo, dichas participaciones serán consideradas de manera proporcional al momento de la selección aleatoria de ganadores.
- El Premio incluye expresamente solo el concepto anunciado.
- Cada participante podrá resultar ganador de un (01) solo pack, independientemente del número de participaciones que acumule en el Concurso
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El Premio no es transferible.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Movistar podrá excluir del Concurso y, de corresponder, dejar sin efecto la condición de ganador cuando cuente con elementos objetivos que evidencien fraude, suplantación de identidad, manipulación o automatización no autorizada del proceso de registro, alteración de información, aprovechamiento deliberado de vulnerabilidades de la plataforma o cualquier otro incumplimiento material de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones. La exclusión deberá sustentarse en criterios verificables, sin perjuicio de los derechos que correspondan al participante conforme a la legislación peruana vigente.
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada, cuenten con servicio TV y participen válidamente en el sorteo conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- Un mismo participante, aun cuando sea titular de varias líneas o haya participado más de una vez en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un (01) Premio.
- La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Concurso, sin previo aviso, por razones de seguridad, logística, caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación alguna.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Asimismo, Movistar podrá cancelar el sorteo si el premio no puede ser entregado por fuerza mayor o por cancelación por los organizadores.

Movistar podrá modificar, suspender o cancelar el Concurso únicamente por causas objetivas y debidamente justificadas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, razones regulatorias, logísticas o de seguridad. Cualquier modificación, suspensión o cancelación será comunicada oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales de Movistar, conforme a la normativa aplicable. Las modificaciones no podrán alterar arbitrariamente las condiciones esenciales de participación, selección de ganadores o entrega de los Premios.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar exclusivamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, contactar a los ganadores, coordinar la entrega y/o disfrute

de los Premios y cumplir con las obligaciones legales vinculadas al desarrollo de la promoción.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y con la Política de Privacidad de Movistar disponible en:

https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local-privacidad

Cuando resulte necesario para la entrega o disfrute del Premio, Movistar podrá tratar los datos personales del acompañante designado por el ganador, exclusivamente para las finalidades relacionadas con la emisión de las entradas o credenciales correspondientes, la gestión de su participación en el evento y el control de ingreso.

Para tales efectos, el ganador declara contar con la autorización o habilitación legal correspondiente para proporcionar los datos personales de su acompañante a Movistar y se compromete a informarle previamente sobre la comunicación de sus datos y las finalidades para las cuales serán tratados.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

9. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Los participantes serán responsables por los incumplimientos de las obligaciones que les correspondan conforme a estos Términos y Condiciones y a la legislación aplicable, en la medida en que les sean imputables. En consecuencia, deberán asumir las responsabilidades que pudieran derivarse de sus propios actos u omisiones, incluyendo aquellos que afecten derechos de terceros

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruana.